

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 371/2017

Montevideo, 13 NOV 2017

VISTO: la participación de la señora Ministra de Industrias y Productividad del Ecuador, Eva García Fabre, en el encuentro China-LAC 2017 a realizarse en nuestro país y en las reuniones bilaterales con autoridades uruguayas concertadas en dicho marco;-----

CONSIDERANDO: I) que ha sido convocada para participar en las mencionadas actividades la señora Embajadora de la República en la República del Ecuador, Esc. Lilián Silveira Faraco;-----

II) que resulta necesario autorizar a la señora Embajadora Esc. Lilián Silveira Faraco a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período del 20 de noviembre al 1º de diciembre de 2017;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora Embajadora de la República en la República del Ecuador, Esc. Lilián Silveira Faraco, en el período del 20 de noviembre al 1º de diciembre de 2017.-----

2º.- Las erogaciones resultantes de la compra del pasaje para este traslado serán imputadas a la Partida de Gastos de Oficina de la Embajada de la República en la República del Ecuador, sin que se genere déficit al finalizar el presente ejercicio fiscal.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



LUCIA TOPOLANSKY
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia